

En San Rosendo a 13 de Enero de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala Japón del consultorio de salud, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de sesión extraordinaria N° 09 del 23 de diciembre de 2013, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Sandoval plantea que en la página N° 05 ella dijo que no prueba la modificación del DAEM y en la relación de acuerdos aparece solo el voto en contra del concejal Muñoz.
- El concejal Espinoza señala que donde dice El concejal Espinoza sugiere ver el modo de instalar un bebedero con cañería de cobre para que no sea vulnerada, y tampoco quedar al lado de un negocio para que no sea mal aprovechado, este último comentario no le cuadra porque está pidiendo facilidades para los comerciantes.
- El concejal Acuña señala que en la página N° 10 donde dice “El concejal Acuña señala que estuvo bien que se le entregara a algunos vecinos la posibilidad de desarrollar actividad económica por cinco años en el lugar, ellos se expandieron y se cuelgan de la luz y del agua”, debe decir y algunos se cuelgan de la luz y del agua.
- El concejal Muñoz plantea que en la página N° 10 donde dice “El concejal Muñoz señala que hay vecinos del sector que arriendan las mesas cobran y desaparecen, cobra sus \$30.000 y chao”. Debe decir que cobran \$3.000 por mesa.
- Seguidamente el secretario da lectura al acta extraordinaria N° 10 la que es aprobada sin observaciones.
- Continuando el secretario da lectura al acta de sesión ordinaria N° 01, del 06 de enero del 2014, la que es aprobada con las siguientes observaciones.

- La concejala Sandoval señala que en la página N° 03 donde dice “Continuando la concejala Sandoval hace entrega al señor presidente de un documento que incluye las modificaciones presupuestarias de educación, registro de firmas de entrega de tablet y copia de facturas de su adquisición” que desea aclarar que se trata de las modificaciones presupuestarias N° 7, 9 y 12.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario da lectura a carta firmada por un grupo de comerciantes, en donde exponen que los comerciantes que trabajan en las inmediaciones de la plaza de armas, sufren de una crisis económica debido al cierre por varios meses de la misma, por lo que solicitan que las actividades del carnaval se realicen en sus inmediaciones, privilegiando además el acceso del público que prefieren que se cierre una calle central, que acudir a lugares dificultosos y lejanos de la plaza.
- Del señor Alberto Precht Rorris, presidente de la comisión defensora ciudadana y transparencia y Veronica Papic Corona, jefe de división municipalidades, subsecretaría de desarrollo regional quienes invitan a ceremonia de reconocimiento de los municipios que participan en convenio de colaboración de transparencia municipal la que se realizará el día martes 28 de enero a las 09:00 horas en el salón pérgola del hotel plaza San Francisco.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que:
- Hace entrega a la señora presidente de la comisión de educación del concejo los antecedentes solicitados por ella en el concejo de fecha 06 de enero recién pasado.
- Hace entrega de bases de concurso público del departamento de salud.
- Invita para el martes 14 de enero a las 10.30 horas a los miembros del concejo en la sala de alcaldía a participar en una reunión con representantes de vialidad, para tratar temas del rubro.
- La señora gobernadora le dijo que posiblemente esta semana visitaría San Rosendo, junto a delegado provincial de vialidad.
- Los proyectos licitados son:
- Construcción de baños salón cultural San Rosendo por un valor de \$15.000.000 adjudicado a Los Robles construcciones LTDA. Con un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- Construcción de techumbre multicancha sector Quinta, adjudicado a don José Herrera Burgos plazo de ejecución de 75 días corridos.
- Proyectos educacionales desierta.
- Elaboración de señalética calles desierta.
- Invita para las 15:00 horas del jueves 16 de enero, a una sesión extraordinaria de concejo para tratar el tema del carnaval de verano.
- Consulta si están por cambiar por el verano los días de sesión del concejo.
- Los concejales son de la idea de que se mantengan como está actualmente.

4. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que propuso en el concejo anterior que se le diera la beca a los estudiantes egresados de nuestro liceo que quedan en institutos porque les fue mal en la PSU.
- El señor presidente señala que la beca de \$250.000 es un incentivo para nuestros estudiantes que sigan en la universidad. Si se le entregara a todos incluidos los estudiantes que se matriculan en institutos no tendríamos recursos municipales, porque son muchos los alumnos que estudian en institutos. Agrega que lo que se hace con los estudiantes de institutos es pagarle un % de su matrícula.
- La concejala Sandoval consulta cómo se le daría cumplimiento al acuerdo del concejo anterior si quedara el 80% de los egresados en la universidad.
- El señor presidente señala que solo seis alumnos quedaron en la universidad este año.
- La concejala Sandoval señala que deja como inquietud de que tengamos la capacidad de adoptar un acuerdo de ayudar a los chicos que quedaron en institutos.
- Seguidamente la concejal Sandoval plantea que llamó a la gobernadora para tratar el tema de la pavimentación de la calle ejército y ver la posibilidad de pavimentar la calle Aníbal Pinto.
- El señor presidente señala que en la calle ejército ya se está trabajando y tienen problemas con calle Aníbal Pinto, porque se debe poner tuberías.
- Seguidamente la concejala Sandoval recuerda que en el concejo anterior le planteó la posibilidad de la visita del ahogado señor Escárte para que informara sobre el estado de avance de la gestión de los terrenos después de ya pasado un año.
- El señor presidente señala que el día lunes él no puede.
- En otro tema la concejala Sandoval plantea que cuando se habló del tercer turno del CESFAM en donde entra a las 12 de la noche hasta las ocho de la mañana es excelente y se habló de contratar un guardia.
- El señor presidente señala que era un guardia o un auxiliar.
- La concejala Sandoval señala que era un guardia para dar protección a la paramédico que queda prácticamente sola en la noche, pero se contrató una mujer.
- Finalmente la concejala Sandoval señala que hará llegar una copia de los antecedentes aportados por el señor alcalde a cada concejal antes de la reunión de comisión de educación.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que el tema educación da para mucho. La beca municipal nace para incentivar a que los jóvenes estudien en la comuna. lamentablemente después se empezó a compensar con programas sociales a quienes no estudiaban en San Rosendo, lo que le quita fuerza a la beca municipal. Basta con leer la página de transparencia para ver la cantidad de beneficiarios en donde hay aportes muy significativos por valores de \$200.000 para niños que estudiaron en Laja y eso le quita el piso a la beca municipal. El programa social es para las familias que lo necesitan y los valores no pueden ser muy cercanos al de la beca municipal.
- Seguidamente señala que justifica los cursos A y B porque hay niños que quieren ir a la universidad y otros que optan por la vida laboral esta

última que estima debe ser reforzada sea en mecánica, otras líneas y en corte y confección, en donde da gusto ver hasta los hombres aprendiendo costuras, muchos de ellos del B. Para los alumnos que optan por la universidad se debe hacer una buena preparación, en este tema el trabajo ha sido irregular, cree que se debe trabajar en preparar la PSU los cuatro años, con especial hincapié los dos últimos años. Los jóvenes laborales del B no se preparan, no asisten a los talleres y el ministerio les da la regalía de dar la PSU pagándoles la inscripción y la familia no pone ni un peso. Lamentablemente el liceo nuestro muestra que seis alumnos del A con puntaje que aún cuando bajo, les permitió quedar en la universidad y del B con puntajes malísimos ninguno. Considera que los profesores capos le den continuidad en los cuatro años a los del A, porque se han dado errores garrafales de que en 1° tienen el profesor capo y el 2° año tienen un profesor que salva y el 3° año vuelve el capo y al final ese trabajo no es serio. Se queda con que los concejos municipales han velado de que los niños se preparen en condiciones y que la motivación de que el niño reciba la preparación adecuada no debe desfallecer, por lo que se debe apuntar a los que aspiran a la universidad por lo que es partidario de separar cursos, porque hay una diferencia del cielo a la tierra entre ellos, esto sin afán de discriminar.

- El señor presidente solicita se le indique donde está el profesor capo y donde está el profesor malo. Nosotros no hemos sido capaces de poner los recursos para que el profesor malo se vaya y poder solucionar el problema. Hay horas que sobran de profesores que no hay donde colocarlos y no nos alcanzan los recursos para pagar a profesores que no hacen nada. Hay como la mitad de los profesores que no entregan las planificaciones y si ellos no quieren que esto cambie, nosotros tendremos este final de año que dejar recursos para sanear esta situación.
- El concejal Espinoza señala que en sesiones de comisión de educación se tratado el tema de retiro de profesores que no estén a la altura de las exigencias. Se ha acordado de aprobar recursos provenientes del FAGEM y no se ha tenido la valentía de tomar la decisión. Agrega que no es partidario de que se llegue y se despida a un profesor pero tal vez con un trabajo mixto; si se necesita un profesor que tiene 40 horas y solamente necesito 20 se le puede indemnizar la mitad, cosa que quede con 20 horas.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que extraoficialmente supo que no iba más el plan de inglés de 1° a 4° básico en el 2014, habiendo buenos docentes de esa asignatura en básica y en media. Solicita que se revise ese tema.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que el concejo de Laja adoptó un acuerdo de solicitar al BancoEstado de que este funcione como ServiEstado hasta las cinco de la tarde y los sábados en la mañana. Considera que el concejo de San Rosendo debiera hacer lo mismo.
- El señor presidente señala que esta mañana firmo la petición de un cajero para San Rosendo que considera debe resolverse primero.
- Sobre la expropiación de los terrenos de EFE, el concejal Espinoza señala que se debe ver la posibilidad de acelerar el proceso, porque estamos demasiados relajados. Agrega que el comité que asesora tiene 67 familias habilitadas y si se hacen departamentos serían 90 y daría cupo a 30 familias nuevas que el municipio puede perfectamente incluir. Se está dando que muchas familias se están adjudicando el subsidio de compra de casa usada y no hay casas usadas disponibles para esas 20 familias, que al no encontrar una oferta perderán el subsidio.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se presentaron dos PMU de \$50.000.000 para reparar la iglesia católica. Se debe afinar detalles que faltan para cerrar el proceso.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que todas las semanas nos damos de comentaristas de varios temas que son de relevancia, pero pocas veces se toma el peso de la responsabilidad de ser autoridad. Esto de comentar de educación y otros temas se va haciendo repetitivo en el concejo y no avanzamos como comuna, porque los llamados a tomar decisiones no lo hacen. Cuando el concejal Espinoza escuchó decir los buenos profesores, los más o menos y los muy malos, que también los hay, de verdad que le duele la guata porque teniendo la posibilidad de indemnizar esas horas no lo hemos hecho. Hay consenso en ello y tenemos la mayoría y también los recursos. El año 2012 se gastaron \$65.000.000 en iluminación nueva.
- El señor presidente señala que no se puede hacer ahora porque no está esa acción en el PADEM.
- El concejal Acuña señala que tiene sus dudas respecto a eso. Recuerda que por un tema técnico al final el que paga las habas por la mala educación es un alumno que después va a ser evaluado.
- El señor presidente solicita se revise ese tema y si se puede, él colocará los recursos y el tema en tabla.
- El concejal Acuña señala que de acuerdo de lo que escucha de los apoderados deben ser dos los docentes que deben irse y si son más es terrible. Espera que este año se debe tener especial atención sobre esos profesores. Este año trajimos un director que vendría a revolucionar el tema, por su mayor experiencia, por estar acéfala la dirección del DAEM por cuatro años y ahora continuamos peor.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita que se oficie a la gente del MOP o quien sea responsable para la instalación de protecciones peatonales en la calle Pedro Montt hasta la calle Aníbal Pinto. El tráfico que se va a generar en ese lugar con la puesta en servicio del puente nuevo, afectará la seguridad de esos pobladores y sin defensas que impidan el paso de estos, como acostumbra hoy, provocará accidentes.
- El concejal Acuña plantea que al igual como en otras comunas y en la avenida bicentenario considera se debe implementar en calle Pedro Montt un semáforo que destaque el cruce de peatones.
- También referente al tema del puente el concejal Acuña plantea que había un compromiso de ICAFAL de entregar un anteproyecto al municipio del entubamiento del zanjón de Pedro Montt. Seguidamente consulta si hay novedades al respecto.
- El señor presidente señala que se está pidiendo.
- Respecto al verano el concejal Acuña plantea que respecto al balneario no podemos seguir actuando como comentaristas todo el año. Si hablamos respecto a los comerciantes estamos exigiendo lo que corresponde, pero cuando llegan visitas somos flexibles, los hacemos entrar, aceptamos que instalen su carpa y a parte de la basura no nos deja nada. La municipalidad por el decreto 121 está obligada a cobrar. Por varias cosas que nos afectan como comunidad va a exigir que se haga valer esto. A las carpas se les cobra, también por instalar juegos, por usar equipamiento y no cobramos nada. Estamos dando pie a que cualquiera se instale en el balneario y haga lo que quiera instalándose en cualquier parte. Agrega que cómo nos presentamos frente a un comerciante que paga sus derechos y a un veraneante que entra

gratuitamente. Debemos tomar determinaciones y no esperar que pase el verano.

- Continuando el concejal Acuña plantea que en la redes sociales apareció una consulta sobre el comité de emergencia. Recuerda que el año pasado se hizo una reunión y se conformo con una persona que la preside y que no vive en San Rosendo.
- El señor presidente señala que la preside la DIDECO, pero si hay objeciones se puede cambiar.
- El concejal Acuña plantea que si la persona no está en el lugar, no se puede coordinar atender una emergencia que ocurra en la madrugada o en un fin de semana.
- El señor presidente señala que coordina la entrega de agua potable en el sector rural. Agrega que las responsabilidades son compartidas con los bomberos, quienes no coordinaron cuando se quedaron sin camiones por estar uno en Santiago y el otro malo y no había decreto para sacar el camión aljibe municipal.
- El concejal Acuña considera que el encargado de emergencia debe ser el alcalde porque está acá. En caso de terremoto como ocurrió el 27F, llegamos a la casa de la señora Raquel con el secretario municipal porque el alcalde no estaba. Nos pusimos de acuerdo sobre las acciones a emprender en ese momento. Con la experiencia que existe más el incendio del 2011 debe existir una persona con poder de definir acciones, porque el tema va más allá del camión aljibe. Le parece lógico que cuando no esté el alcalde quede decretado quien le sigue en el proceso para que tenga el poder de instruir para el uso de los recursos en caso de emergencias. El comité de emergencia involucra a varios entes para poder atender el tema. El camión aljibe debe disponer de conductor, que lo sepa manejar y que tenga sus mangueras y equipamiento en buenas condiciones. Como concejal se necesitan respuesta para entregársela a la gente que le consulta y para ello, se debe desarrollar un protocolo para accionar en caso de emergencia.
- En otro tema el concejal Acuña consulta por la resolución de la investigación sumario por el proyecto de iluminación del sector heritas al cementerio. Agrega que ha sabido que se le pagó a la empresa sin ella tener el permiso para dar la iluminación. No tenía su T2 que lo presentó después que se le pagó. Eso es una falta de respeto y se pierde la fe porque se entregó un certificado que no era válido porque vino FRONTEL y cortó la energía del sector antena.
- El señor presidente señala que se apersonó en FRONTEL y le dijeron que ellos no habían cortado la energía. El administrador municipal tomó contacto con el contratista y revisaron junto con FRONTEL y vieron que era la foto celda que estaba quemada, misma que repusieron.
- El concejal Acuña señala que desea ver el certificado con su fecha de la SEC porque eso le comprobaría que se entregó antes del pago a la empresa si no significaría otro sumario, porque le pagaron antes de que terminara el trabajo. Mejor pide que se le muestre la carpeta completa del proyecto.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas solicita la reparación de los juegos infantiles en las escuelas del sector rural, que están en mal estado y se pueden provocar accidentes con los niños.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que se removieron en la construcción de puente gran cantidad de tierra. Se dejó tremendo hoyo y después lo rellenaron. Agrega que aunque le pasaron máquina en temporada de invierno

ese material se ve a deslizar y va a llegar al camino. Sería bueno hablar con la empresa para que vea el tema.

- Seguidamente el concejal Rozas plantea que el proyecto de la JUNJI que se desarrolla en el sector de Callejones se está haciendo en un local de la iglesia y no en la escuela.
- El señor presidente señala que es un proyecto que se hace en casas particulares o en sedes sociales.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz solicita un concejo extraordinario para analizar el informe de la empresa consultora chile-consult. Es necesario darle una pasada a ese informe de forma corporativa.
- El señor presidente señala que el informe fue entregado para que cada uno de los concejales defina que hacer. Agrega que él como administrador del municipio adoptó medidas sobre el tema.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que sobre el tema de los terrenos de atrás de la población Héroes de la concepción sector heritas, que fue cedido de manera formal al comité villa Los Jardines. El día viernes hubo una reunión con los vecinos y el abogado de la municipalidad y sentimos que cada día se está enredando más el nylon y es re poco lo que se avanza. Solicita gestionar algún tipo de PMU para ver el tema técnico que impediría ceder los terrenos a los vecinos, como puede ser el tema de aguas lluvia. Somos nosotros los que tenemos que darle solución a los vecinos.
- Seguidamente el concejal Muñoz sugiere poner en tabla ceder el terreno con la palabra técnica que dio el abogado señor Escárte.
- El señor presidente señala que debe estar previamente el certificado de obras el que no está en este minuto.
- En otro tema el concejal Muñoz que ha entrado dos veces al concejo la solicitud de un privada para funcionar frente a la plaza, en donde el concejo ha sido categórico y ha elegido el bienestar de los vecinos y el local esta 2.0 para empezar a funcionar aun existiendo informes técnicos que ese edificio está terremoteado.
- El señor presidente señala tiene patente de restaurant y agrega que el municipio lo único que tiene que ver es la patente; lo demás habiendo un informe de un profesional independiente que firma no es responsabilidad del municipio.
- El concejal Muñoz señala que le parece extraño que siempre en estas fechas nos vengán a revolver el gallinero.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que la señora Mariluz Burgos no recibe agua porque el camión no puede pasar el puente y el agua la recibe de privados.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que se le acaba de entregar las bases para concurso público en el departamento de salud y otra vez pide que se revise, porque encuentra que es arbitrario, porque se evalúan criterios que delimitan a un funcionario que sea de excelencia y que trabaje en un hospital base. Se pide conocimiento del software rayén se delimita a personas por el puntaje que tiene.
- El señor presidente señala que los funcionarios que se desempeñan en salud deben conocer ese software.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que para el cargo administrativo se está pidiendo curso de prevención de riesgo, de salud familiar. Considera que debe tener mayores competencias en programa Excel o con temas netamente

administrativos. Agrega que esto está para la foto porque piensa que el puesto está listo.

- El señor presidente señala que en la próxima reunión el tema va a ser puesto en tabla para que el concejo apruebe y va a estar el jefe de salud.
- El concejal Muñoz señala que para el cargo de técnico en enfermería se está pidiendo curso aprobado de software Rayén con 15 puntos y esta por sobre curso de auto cuidado, curso de manejo de crisis y emergencias.
- El concejal señala que algunos concejales tienen 20 o 25 minutos para exponer y es importante hacer un paralé con esto, porque es arbitrario

Finaliza la sesión a las 11:35 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.